

AMPLIACIÓN PARA FIRMA DE LA DECLARACIÓN JURADA POR REUBICACIÓN

Se comunica con carácter de urgencia a toda la Comunidad Estudiantil que aún no han podido realizar su "Declaración Jurada Para la Continuación de Estudios", que se apersonen a realizar el trámite acorde al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ATENCIÓN PARA FIRMA DE DECLARACIÓN JURADA			
FECHA	ESCUELA PROFESIONAL	PERSONAL A CARGO	HORARIOS DE ATENCIÓN
Viernes 25/01/19	TODAS LAS ESCUELAS PROFESIONALES : <ul style="list-style-type: none"> DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ENFERMERÍA INGENIERÍA CIVIL 	Srta. Elena Goicochea	Mañana : 10:00-13:00 Mañana : 14:00-18:00
Lunes 28/01/19		Lic. Judith Castillo Lic. Judith Castillo Mg. Odón Canales	Mañana : 9:00-13:00 Tarde: 14:00-17:00 Noche: 17:00-21:00
Martes 29/01/19		Lic. Judith Castillo Lic. Judith Castillo Mg. Odón Canales	Mañana : 9:00-13:00 Tarde: 14:00-17:00 Noche: 17:00-21:00
Miércoles 30/01/19		Lic. Judith Castillo Lic. Judith Castillo Mg. Odón Canales	Mañana : 9:00-13:00 Tarde: 14:00-17:00 Noche: 17:00-21:00
Jueves 31/01/19		Lic. Judith Castillo Lic. Judith Castillo Mg. Odón Canales	Mañana : 9:00-13:00 Tarde: 14:00-17:00 Noche: 17:00-21:00

Los estudiantes que se acogieron a algún convenio y quieran modificar su "Declaración Jurada" con respecto a la Universidad Receptora realizarán el siguiente proceso:

1	Adquirir Formato Único de Trámite FUT para solicitar el cambio de reubicación.
2	Adjuntar recibo de Pago por Gastos Administrativos.

En caso que los estudiantes que se acogieron a algún convenio y quieran ractificar manteniéndose en la UPIG solo deberán volver a firmar la declaración jurada y entregar a la persona encargada.




Dra. Luz Angélica Valdívila Abanto
RECTORA - UPIG

Surco 24 de Enero 2019